

LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

«Yo quisiera que, así como en otros tiempos se repartía la comida en las puertas de los conventos, así se distribuyese hoy en las puertas de las Iglesias y dentro de ellas, el periódico católico.»

Luis Venillot.

Redacción y Administración: Capuchinos Alta, 7
Teléfono 308
FRANQUEO CONCERTADO

SEMANARIO DE ACCION POPULAR AGRARIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año 5,50
Trimestre 1,50
Número suelto 0,10

AÑO IV

SEGOVIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1934

NUM. 139

ANTE UNA ACTITUD VERGONZOSA

La actitud de los separatistas vascos y catalanes ha llegado con motivo de la fracasada asamblea de Zumárraga, a unos extremos verdaderamente intolerables y al mismo tiempo grotescos, ¿qué cosa puede serlo más que ese farsante de Indalecio Prieto, socialista—y, por lo tanto internacional—nacido en Asturias, cantando en un idioma de la edad de piedra ante la representación más florida del bandidaje catalán, y esos otros pobres señores cuyo único mérito consiste en tener unos apellidos más difíciles de escribir que el resto de los españoles?

La cosa es que España se está descomponiendo como un cadáver y ocurre esto, no por la ineptitud de los gobernantes, sino porque el sistema de gobernar es malo en sí, y aunque tomase las riendas del poder un genio político, con una Constitución como la que hay, carente en absoluto de todo principio de unidad, en la que se ha omitido cuidadosamente hasta el nombre de España como algo peligroso, y con un Estatuto de Cataluña en virtud del cual el jefe de la sedición separatista es al mismo tiempo representante del Gobierno central en su región, es absolutamente imposible gobernar.

¿Quiere decir esto que los hombres que gobiernan estén exentos de responsabilidad? No. Porque cuando la Patria está en peligro, cuando se oyen muertas como los que se han dado en la pantomima de Guernica, por encima de todos los compromisos y de todos los compromisos y de todas las leyes de papel no existe más que una sola cosa: todas las leyes de papel no existe más que una sola cosa: ¡España!



«Gora Euskadi azkatuta,»

La semana agonizante dió el suceso culminante y la nota más saliente con la actitud arrogante del nacionalismo ingente. Empuñando la batuta del «Gora Euskadi azkatuta» iba todo el peso bruto de don Inda—¡Brava ruta hecha a fuerza de bismuto!—No fué la «Internacional» la que, entonando muy mal, cantó Prieto en «si bemol», fué un «Guernicaco» triunfal... ¡Camarada, qué farol! No me explico cómo el vasco al oír, desde el peñasco de Goñi, tales borrascas no llegó a sentir tal asco que al vasco le dieran bascas... ¡Se necesita tupe para que don Inda dé un «gora» con el «carcunda»... ¡Vamos, que le digo a usted que se vé cada «coyunda»!... En fin, ¡«Gora» el socialista que el pendón imperialista con tal ímpetu enarbola y oficiando de corista canta el «Guernicaco arbola»!

Luis de Tabique

REPORTAJE DE ACTUALIDAD

El acto de Covadonga tendrá gran transcendencia

El jefe de la C. E. D. A., señor Gil Robles, ha pasado en San Sebastián breves días de descanso que no le ha impedido mantener entrevistas con significados elementos de su partido que han venido a San Sebastián para conferenciar con el jefe.

No ha hecho declaraciones a los periodistas, porque el silencio que se ha impuesto no lo quiere quebrantar hasta el día en que reanude su conversación con el público. Y ese día no está lejano. Será el de la celebración de la Asamblea de la Juventud de Acción Popular asturiana, primera de las grandes Asambleas que se reunirán en diversos sitios de España, memorables por su historia. La Asamblea de Asturias tendrá lugar como ya se sabe en Covadonga.

—Va a ser un acto de gran transcendencia—nos dice una persona que conoce muy al detalle el pensamiento de Gil Robles, y que en diversas ocasiones le ha reemplazado en las altas funciones de dirección política. De gran transcendencia por el número de asambleístas, pero de más importancia todavía porque Gil Robles pronunciará un discurso sensacional. Abordará resueltamente el problema político y declarará la ruptura con el gobierno del señor Samper, por no haber hecho éste uso en la medida que las circunstancias lo exigían de las facultades y asistencia que se le dieron en el Parlamento.

El señor Gil Robles—añadió nuestro interlocutor hablará con toda claridad de los asuntos más palpitantes: Cataluña y rebeldía de los Ayuntamientos vascos. Puede usted decir desde ahora que no se sentirán defraudados cuantos esperan que Gil Robles dé la nota más valiente y decidida de españolismo. Creo que con esto digo bastante, pues tampoco me considero autorizado a decir más faltado tan poco plazo a lo acontecimiento.

En estos días—siguió diciendo nuestro interlocutor—se han producido unos hechos importantes; la reacción en Cataluña en favor de España gana terreno. La Asamblea que van a celebrar los agricultores catalanes en Madrid constituirá un hecho resonante y jamás conocido; que treinta mil hombres se trasladen a Madrid para expresar su protesta contra la política de la Esquerra es muy significativo, pero lo es mucho más, que es-

tos hombres estén decididos a intervenir sobre todo como españoles.

Las consecuencias que se han de seguir de este acto de Madrid no se harán esperar. Y observe que recalco esto: quieren actuar como españoles, y por eso mismo no aceptan ni patronato, ni concomitancias con partidos que tengan un pasado o un presente de españolismo frío y dudoso.

Supongo que me ha comprendido usted. Hacemos un signo de asentimiento y nuestro amigo continúa de esta manera:

—En las Vascongadas esa reacción contra el separatismo se nota también. No hablamos de Navarra, donde todos los esfuerzos nacionalistas han chocado siempre con la lealtad y la conciencia histórica de los navarros, que porque saben lo que han sido, no pueden aceptar el disminuirse hasta no ser sino un apéndice de esa entelequia que llaman Euzkadi.

En Alava, ya es sabido el fracaso que han tenido hasta ahora las propagandas nacionalistas. En Guipúzcoa, que nunca hasta hace pocos años habían cuajado estos fanatismos, se dan cuenta de que su arraigo sólo les ha de ocasionar perjuicios, pues no olvidan que San Sebastián ha sido con Sevilla las dos poblaciones que siempre se han llevado las simpatías de todos los españoles. Gentes sensatas y de gran prestigio en Guipúzcoa han visitado a Gil Robles durante su estancia en San Sebastián, para hacerle presente su adhesión y decirle su deseo de que se organice en breve la C. E. D. A., anticipándose al descalabro que aquí como en Cataluña produciría una desatentada política separatista.

—¿Y de la crisis que se avecina? —De eso, no creo que deba hablarle, porque acaso lo que dijera no serían sino cábalas sin fundamento.

—Pero, ¿la C. E. D. A. se halla dispuesta a colaborar? —Desde luego.

—¿Desde fuera o desde dentro? —Desde dentro mejor.

—Pero no desde el ministerio de Comunicaciones.

—¡Ah!, no... Sería desde un ministerio donde la eficacia de nuestra labor se hiciera sensible en toda la nación de modo rotundo y terminante.

—¿No considera usted difícil la empresa? —¿Qué empresa importante ha visto usted fácil? Además esto lo vamos a ver pronto.

De aquí a uno o cuando más dos meses... Porque además aparte de las maniobras y de las confabulaciones, hay un suceso al que no podrá sustraerse la política: son las elecciones municipales. Ellas hablarán con lenguaje que tendrá que ser oído por todos.

Y ya nuestra conversación siguió por otros rumbos. La personalidad que nos hizo estas manifestaciones quiso entrevistarnos a su vez:

—¿Qué se dice por ahí?

Jaira

Lea usted

LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

LO DE LA SEMANA

Letretritos

Casi todas las Agrupaciones políticas, durante la época electoral, embadurnaron, en mayor o menor grado fachadas y paredes con inscripciones excitantes y violentas, pero han sido los partidos políticos populacheros quienes han proseguido en esta chabacana costumbre, en igual competencia de procacidades y gritos de mal gusto.

Reciente está el caso comunista de Segovia. No les han ido a la zaga los socialistas cuando lo han creído oportuno para sus huelgas profesionales y políticas. Es ahora el fascismo quien pretende dejar chiquitos a todos los demás.

Camino de Madrid, entre un sin fin de vulgarotes letreros, hemos anotado éste, que es la más potente proclamación de inconsciencia y contradicción: «Socialismo, es odio; fascio, justicia». «Muerte a los socialistas».

Sin duda alguna, no andaba en aquellos momentos con paso muy firme quien escribió estas frases, porque de otro modo hubiera visto que si es cierto que el marxismo es doctrina que se mantiene del odio, no es muy caritativo que digamos el grito de «Muerte a los socialistas».

No tienen por qué morir los socialistas. ¡El socialismo, sí! El veneno que corrompe y pudre las conciencias obreras con el odio de clases, con el materialismo de la vida, debe, debemos desterrarlo; al pobre socialista, muchas veces, la inmensa mayoría de las veces, engañado y empujado a la violencia y hasta el crimen quizá porque nadie se ha ocupado de enseñarle con afecto y caridad otra cosa, ¡a ese, no! A ese no sólo debemos darle la vida, sino dársela con instrucción, con amor, con caridad.

¡Por Dios, señores, no seáis todos iguales! No confundáis las armas de los enemigos con las propias, no déis lugar a que se os moteje del mismo modo, con las mismas frases de condenación por su chocarrería, por sus medios de lucha incivil, por sus gritos de odio y de guerra... Pero si preferís seguir obrando así, no queráis entonces codearos con otras entidades políticas que han alejado de su táctica la violencia, el odio y la ramplonería.

Inmunidad parlamentaria

El caso de ese diputado nacionalista que abofetea a un representante de la autoridad y se

ampara luego en la inmunidad parlamentaria, es la degradación más insigne de ese insigne tópic que estas democracias al uso traen consigo.

El curioso «derecho de asilo» practicado por los ciudadanos privilegiados de este estado donde «todos somos iguales ante la ley», culmina en esta ocasión del parlamentario vasco. Tuvo este caso un precedente magnífico en el de aquel otro diputado socialista en cuyo domicilio encontró la Policía un surtido almacén de armas.

¡Inmunidad parlamentaria!... En las antiguas Cortes, apenas acaecía el hecho de un suplicatorio. Los diputados eran, entonces, un poco más «iguales» a los que tenemos la desgracia de no serlo. Porque aquéllos se contentaban apellidándose pomposamente «padres de la Patria», escribiendo a los amigos por la estafeta del Congreso y, en el colmo de la ingenuidad, se consideraban satisfechísimos cuando lograban colocar en algún pingüe destínulo a parientes y compadres o llevando a cabo algún negocijo de contrataciones.

¡Pero éstos!... Estos, aves—fénix surgidos, no de las cenizas, pero de las escombreras de aquellos «modos» que nos hicieron creeridos para siempre, han conservado tan devotamente el tradicional espíritu «parlamentario» que no merecía la pena haber gastado mucho tiempo y mucho papel en denostar a las viejas y «corrompidas» Cortes...

Pero... «todo está igual, parece que fué ayer!»

Con la agravante de que ahora pueden llevar a cabo los diputados todo aquello que los venga en gana! por que con «agarrarse» a la inmunidad parlamentaria...

Acción Popular y el Congreso de Riegos

Recibimos la siguiente nota:

«Las Comisiones de Estudio de Política Española han nombrado la Comisión que en representación de las Comisiones Técnicas de Obras Hidráulicas y de Política Agraria han de acudir al Congreso Nacional de Riegos, que se celebrará en Valladolid del 22 al 27 del corriente.

La representación estará formada por los señores Lahoz, Assin, Cortes, Moreno, Salomón, Becerril, Puyal, Zulueta y Domínguez, diputados a Cortes algunos de ellos, ingenieros de diferentes especialidades y abogados especializados en estas materias.

Se tienen en preparación algunas ponencias que han de presentarse al Congreso.»

RELOJERIA
— DE —
FRANCISCO BARRIO
LONGINES, el mejor reloj
CYMA, marca sin igual
¡LA ULTIMA PALABRA EN TODO LO MODERNO!
GRAN TALLER DE COMPOSTURAS
— DE —
RELOJES Y APARATOS DE RADIO
PLAZA MAYOR, 8
SEGOVIA

Cataluña en Madrid

Una de las entidades agrícolas más antiguas e importantes de España, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, ha organizado e iniciado la protesta de los campesinos catalanes contra la ley catalana de Cultivos votada por la Esquerra para «pagar» los servicios electorales pasados y futuros de los «rabassaires» catalanes.

Se trata de la famosa ley reprobada por el Tribunal de Garantías, que, en componendas con el Gobierno Samper, la Generalitat pretende imponer por medio del Reglamento consiguiente; más como el espíritu de dicha ley es tan altamente atentatorio al derecho de propiedad, a la autoridad del Estado central de España y a la dignidad del Tribunal de Garantías, los propietarios catalanes no se dan por satisfechos con las ambiguas promesas del Gobierno y deciden actuar por su cuenta para hacer llegar a la opinión española el eco del descontento de una masa enorme de buenos catalanes (muchos de los pertenecientes a esta entidad no saben hablar el castellano), que protestan por el trato que reciben de la Esquerra. Son auténticos catalanes que piden ayuda a Castilla para que les libere, no de la tan cacareada opresión centralista de Madrid, sino del despotismo y dictadura de unos cuantos ganapanes que se han adueñado de la Generalidad de Cataluña.

A este efecto, ya es sabido el gran acto público que hoy se celebra en Madrid para pedir protección de la agricultura catalana y de los catalanes que no se unen al yugo de la Esquerra. Hoy habrán llegado a la capital de España, al centro de la odiada Castilla varias decenas de millares de catalanes. Hoy se oirá en Madrid la voz de la Cataluña que trabaja y quiere vivir en paz y con dignidad, hoy se oirá también la voz de Casti-

BALNEARIO SEGOVIANO

(Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre)

BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES, BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES

Resultados inmejorables en el tratamiento del REUMATISMO en todas sus formas, del HISTERISMO y de las enfermedades de la MATRIZ y sus anejos

Se han realizado en el establecimiento recientes reformas que lo colocan entre los mejores de su clase

BANCO CASTELLANO VALLADOLID

SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA

FUNDADO EN 1900

Capital 12.000.000 de pesetas
Desembolsado 6.000.000 »
Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1932 4.365.278,45 »

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Gatos y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de DIEZ de la mañana a DOS de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NUM. 2

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

El fracaso de la proyectada reunión de Zumárraga Juventud de Acción Popular Agraria

Se reunieron parlamentarios vascos y catalanes

Gritos subversivos e insultos a la fuerza pública

El fracaso de las elecciones que el nacionalismo vasco pretendió celebrar en el mes pasado para la renovación de Ayuntamientos, no ha impedido un intento de rebeldía ante las órdenes del Gobierno central.

Los diputados vascos acordaron celebrar una reunión en Zumárraga, y, esta reunión, que en otro momento podía haber tenido un tinte puramente administrativo, en los actuales tenía un marcado color antiespañolista.

El Gobierno prohíbe el acto

Ante el anuncio de la proyectada reunión de Zumárraga, el Gobierno, en su Consejo del martes, acordó impedir por todos los medios, autorizando, en cambio a los parlamentarios para, como minoría, reunirse con objeto de adoptar acuerdos respecto de la actitud que han de mantener en las Cortes ante el problema del Concerto.

Llegan a San Sebastián los parlamentarios catalanes

Los parlamentarios catalanes que habían de tomar parte en el acto de Zumárraga llegaron el sábado a San Sebastián. Se calcula en menos de un centenar el número de personas que acudió a recibirlos, las únicas, sin duda, en todo San Sebastián que comprendieron lo que en el nacionalismo vasco podían «pintar» los señores Santaló y Ayguadé, que figuraban entre los excursionistas.

Los diputados reunidos en San Sebastián el sábado salieron en la mañana del domingo para Zumárraga. Eran veintiséis: cinco guipuzcoanos, cinco vizcaínos, un alavés y quince catalanes. En resumen: once vascos y quince catalanes; haciéndose notar la ausencia de los diputados navarros.

En Zumárraga

A la llegada se formó un comitativo lucida que les acompañó hasta cerca del Ayuntamiento, pues los guardias los disolvieron, no dejando pasar más que a los que demostraban su calidad de diputados.

Los representantes de los Municipios no pudieron asistir por impedírselo la autoridad, malográndose así la Asamblea proyectada. Los diputados se reunieron, pues su inmunidad parlamentaria ató las manos del Gobierno, si bien como se verá no realizaron tampoco un propósito.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento esperaba a los diputados el gobernador de Guipúzcoa, señor Puga, quien les transmitió las órdenes que tenía del Gobierno. Los parlamentarios, haciéndose de nuevas promovieron un tumulto, en el que se pronunciaron

frases gruesas en castellano—era natural—e incluso, según versiones, se alzaron algunos puños.

Calmados los ánimos—qué iban a hacer—, se aprestaron a nombrar presidente, y después de alguna indecisión se decidió elegir a don Indalecio Prieto, asturiano y se dió comienzo a la sesión.

El señor Horn jefe de la minoría vasca se levanta para leer un escrito del alcalde de San Sebastián, señor Sasián, conocido por su pertinaz ausencia del Ayuntamiento, en el que atropándose la representación de todos los Ayuntamientos vascos se lamenta de que no puedan asistir, y afirma que darán visto bueno a todo lo que los allí reunidos hagan y acuerden.

El señor Prieto, dándose cuenta de la posición falsa en que se encuentra, después de protestar de todo dan gracias a los diputados catalanes y felicitan a los demás y a sí mismo por las proezas realizadas, propone la disolución sin tomar acuerdos.

Mas, el señor Monzón, que no supo hablar vasco hasta hace dos años—bueno será lo que hable—dijo, en vasco, nadie sabe el qué, le contestó el señor Santaló en catalán, y terminaron hablando por señas.

Una «tourné» separatista

Pero no acabaron aquí las cosas. Aprovechando, sin duda, la ocasión de encontrarse juntos, vascos y catalanes emprendieron un recorrido que empezó en Ondárroa y acabó en Guernica después de haber pasado por Lekeitio, Pedernales y Bermeo, en el que los «goras a Euzkadi azkatuta» se mezclaban con los «viscas a Catalunya lliure» y los mueras a España.

Durante esta jornada el compañero Indalecio tuvo a su cargo los gritos de condenación para la actitud del Gobierno central, golpeando fuertemente el pecho, según costumbre, el decorativo señor Aguirre, los golpes de efecto, con abraos a la bandera, puños crispados y llantos patrioteros, y el señor Irujo la parte heroica de la fiesta: dar un puñetazo a un teniente de Asalto a través de una reja, gritando después: «soy diputado», «soy diputado»; algo así como «si me pegas se lo digo a mi hermano, que te puede».

Separatismo vasco en Valladolid

Todo lo hasta aquí reseñado puede, sino disculparse, comprenderse, lo que ya llega al sumun de la falta de vergüenza es el caso de algunos concejales de Valladolid, tomando

el acuerdo de felicitar por su actitud a los Ayuntamientos vascos. Si no lo hubiéramos confirmado plenamente, no lo hubiéramos podido creer a pesar de todas las informaciones periodísticas.

...

La primera observación que hacemos no se refiere al fondo del asunto sino a los medios. Se confirma una vez más que las actitudes violentas no tienen nunca éxito frente a un Gobierno que quiere hacer sentir su autoridad.

¿Qué fin se pretende conseguir con todos estos desplantes y perturbaciones? Para algunos, varios, muy pocos, será una reacción contra el Gobierno que, según ellos, iba a vulnerar el concierto económico subsistente. Lógicamente éstos no deberían prestarse a estos manejos: primero, por las seguridades dadas por el Gobierno de respetar el concierto económico, y, segundo, porque al enturbiar el río los peces se pescan mejor y en este caso los peces son las mismas vascongadas.

El fin que se persigue no es, pues, el que dicen, sino otro muy distinto. ¿Cuál es?

La contestación no sería fácil si la intervención de socialistas, catalanes y el sector izquierdista del nacionalismo vasco, no nos aclarara la situación. Sus propósito es el de siempre: aumentar descontentos y fomentar pasiones y odios, en definitiva, imposibilitar la labor de reconstrucción de España, no por este Gobierno, sino por cualquiera que sea.

¿Cómo se prestan a este juego algunos de los diputados vascos que en las Cortes Constituyentes se mostraron defensores de todos los principios fundamentales de que defiende nuestra organización? No tiene, a nuestro juicio, más que una contestación, la falta de formación sólida y el exceso de pasión política que ciega hasta el sentido común.

¿Y el caso de Valladolid? Fácil es de entender conocido el verdadero fin que se proponían los asambleístas de Zumárraga. Los concejales actuales son los mismos que nos trajeron de manera indirecta la política antiespañola de Azaña, que de particular tiene que procurar su vuelta. Un argumento más para celebrar elecciones municipales y que no salgan elegidos los que tan mal cumplen con su misión administrativa.

En definitiva una maniobra más contra España hoy a costa de los vascos que, en su mayoría han estado ausentes los manejos de inconscientes y malvados.

«Disciplina.—Los jefes no se equivocan»

SEGUNDO PUNTO

No se puede pensar hoy en una organización política que aspire a la eficiencia y al triunfo de sus ideales sin estar infundida de un hondo espíritu de disciplina y de sacrificio.

Pasaron los tiempos de los individualismos exaltados. Para que una idea y un programa puedan triunfar, necesita, ante todo y sobre todo, disciplina en las organizaciones de sus fieles servidores y creyentes, que no ahogue las iniciativas particulares, pero que surja de la compenetración de todos, con fuerza irresistible de imponerse a todos.

Y como cuando se habla de disciplina es obligado el símil militar—y aunque la disciplina política no puede ni debe tener nada de cuartel—, podemos decir que es fiel servidor de la idea y de la organización el que se considere soldado de ella, aun cuando no lleve uniforme, cuando trabaja en su oficina, en el taller o en el campo, como si estuviera ligado al resto del ejército de sus correligionarios.

La disciplina ha de ser silenciosa y eficaz; debe estar más en el espíritu que en la forma, profundamente arraigada en el sentimiento, que anima la vida. Consiste, principalmente, en obedecer cuando desagrada y cuando implica un verdadero sacrificio.

Es incompatible con la murmuración o la crítica, y no la practican quienes se complacen en crear dificultades, o aquellos que producen a su alrededor la duda o la discordia.

La disciplina no debe existir sin una fe en el ideal, que nazca de una voluntad férrea y tenaz, que no retrocede ante ningún obstáculo. Y esa voluntad se forma, no con vivas o manifestaciones simplemente externas, sino con ese esfuerzo cotidiano, duro y a veces doloroso, que no necesita ni reclama el consuelo de las palabras.

Sólo la disciplina dotada de estas cualidades puede llegar a constituir la virtud colectiva que ha de resplandecer en los jóvenes de

la J. A. P. Sólo así se podrá conseguir que la disciplina sea aceptada y que tenga además virtualidad suficiente, para que, si no fuese aceptada, pueda ser impuesta.

Esta disciplina alcanza también a los que mandan, pues únicamente cuando se posee la virtud humilde y difícil de obedecer, se puede conquistar después el derecho de mandar.

Hay, por tanto, que obedecer a los jefes; porque en la subordinación de todos a la voluntad de ellos—que no es voluntad caprichosa, sino voluntad seriamente meditada y probada en las realidades—la J. A. P. encontrará su fuerza y su triunfo en el futuro.

Esta obediencia no puede tener prácticamente límite alguno. Hay que obedecer, aunque parezca que los jefes exigen demasiado. Si alguna vez resultan inflexibles o piden más de lo estrictamente necesario, es porque tienen sobre sus hombros la responsabilidad del destino de toda una poderosa organización. Por eso los verdaderamente disciplinados tienen la obligación de ayudarles a llevar tan pesada carga.

Los jefes genuinos y los organismos directivos sólo pueden nacer de la masa disciplinada que los elige. Pero una vez nombrados, no pueden ser discutidos; no cabe ni la duda ni el escepticismo. No hay más que dos soluciones: o se les acata o se les destituye. Así se llega a la garantía absoluta de que no se equivocan, prenda indiscutible del acierto en su gestión, que sólo puede proporcionar una fe inquebrantable en el destino que a la juventud reserva Dios para la salvación de la Patria.

CONCLUSIONES

1.ª La J. A. P. ha de cimentarse en una solidísima disciplina que no admite excusas ni vacilaciones.

2.ª Hay que estar plenamente con los jefes, mientras son tales, o hacer que marchen. Por eso no se equivocan.

RECONQUISTA

Reconquista de la enseñanza, Covadonga: nobilísima empresa y el más hidalgo campo de la Jura.

Ante la «Reina de la montaña, que tiene por trono la cuna de España», la benemérita «Confederación Católica de Padres de Familia», convocó su IV Asamblea general para fijar un programa de reivindicaciones escolares que sea el objeto de sus campañas y propagandas hasta lograr su realización completa.

Como aquella Reconquista de Pelayo nació inspirada por los más altos ideales religiosos, así la empresa que ahora acomete la Confederación necesita la fuerza poderosa de la espiritualidad. Para templar almas, la Asamblea fué precedida de unos ejercicios espirituales que han de forjar la nueva conciencia del puñado de hombres que estén decididos a difundir con su palabra, con sus obras y con su ejemplo, ese espíritu de acción, de trabajo y de sacrificio que es necesario para vencer en esta nueva empresa de reconquista que hemos de seguir por la libertad de enseñanza, por la escuela católica.

Doscientos treinta y ocho ejercitantes, católicos de acción selectos; la tanda de ejercicios más numerosa de esta índole. Hombres venidos de todas las regiones de España; un ilustre director de los mismos. La semilla gloriosa se difundirá por todos los ámbitos de la Patria.

Una verdadera avalancha en la Asamblea; intelectualidad y masa popular; un éxito grandioso.

La Confederación tiene ochenta mil adheridos, Juntas y Asociaciones en todas las principales poblaciones.

Ahora sólo resta el que las organizaciones no sean sólo en el papel, que se robustezcan y actúen.

Todos debemos prestar el más decidido, constante y entusiasta apoyo.

Se trata de las almas de nuestros hijos y del futuro redentor de la raza.

Que nuestros labios, nuestros corazones y nuestras actividades se unan a aquel cántico de las mujeres de Flandes. «Perder nuestra fortuna, perder la vida, enhorabuena; pero el alma, el alma hermosa de nuestros hijos, ¡eso, jamás!»

No la tendrán mientras que brille sobre Flandes el sol de Dios, mientras que en nuestras pobres bolsas quede un óbolo.

Y hasta el último suspiro, y hasta la tumba, nosotras, madres católicas de Flandes, gritaremos a todos: no tendrán el alma hermosa de nuestros hijos. No la tendrán en sus

escuelas, donde el Crucifijo no está ya en el sitio de honor.»

Que como ellas, puestas en trance análogo al actual de España, las palabras se traduzcan en hechos, y, como ellas, no desmayemos hasta conseguir la victoria, que es el triunfo de las esencias de catolicidad de la Patria.

Fuencisla de Montanares

Oficinas PROVENCIO AGENCIA DE NEGOCIOS

Habilitación de clases pasivas.

Gestiona toda clase de asuntos en las oficinas provinciales.

Obtención de licencias de caza y armas.

Certificados de penales y de últimas voluntades.

Eusebio Provencio Arroyo

CRONISTA LECEA, 13

Apartado núm. 5.—Teléfono 239

Energica protesta del diputado señor Calzada

Con motivo del acuerdo del Ayuntamiento de Valladolid de mostrar su adhesión a los Municipios vascos en su actitud ante el Gobierno, el diputado a Cortes don Luciano de la Calzada ha dirigido el siguiente telegrama al alcalde de Valladolid:

«Como español, castellano y diputado a Cortes, protesto con asco e indignación contra el acuerdo del Ayuntamiento de su presidencia de felicitar a los Ayuntamientos vascos rebeldes. Valladolid juzgará la solidaridad de usted y de los concejales que tomaron el acuerdo con quienes en Vizcaya gritan ¡muera España!, recordándole yo que la traición a la Patria hecha en Castilla y por castellanos, es doble traición. Resérvome el derecho de señalar por todos los medios a la opinión pública la gravedad del acto ejecutado, para que ella responda si los cómplices de los enemigos de España pueden seguir representando dignamente a la capital de la más española de las provincias.»

Este telegrama ha producido granísima satisfacción en el pueblo de Valladolid, hondamente indignado por el acuerdo del Ayuntamiento de la capital de más honda raigambre española, en favor de los separatistas.

Por momentos toma cuerpo la idea de realizar un acto que sea como un desagrativo españolista y castellano a la ciudad de Valladolid.

Las fiestas de Sepúlveda LA CATORCENA DE SAN MARTIN 1864-1934

El día 31 del mes pasado comenzaron las tradicionales fiestas de toros que anualmente se celebran en esta villa y cuyo éxito crece también de año en año.

El cielo, que había conservado un tono gris durante los primeros días, llenóse de alegría el lunes, día 3, para recibir a la gracia torera de El Gallo y admirar el valor y el arte de los La Serna.

La animación en este día de la fiesta grande, fué extraordinaria. Mucho antes de empezar la corrida se habían agotado las entradas a tendidos y balcones y, como consecuencia, fueron muchos los que hubieron de contentarse con contemplar la corrida encaramados en algún tejado.

Por otra parte, la corrida fué completísima. Rompió marcha El Gallo, que entusiasmó al público con sus reboleras. Victoriano de la Serna, ofreció a sus paisanos uno de sus mejores toros, y, no contento con demostrar en éste que no en balde está a la cabeza del toreo, hizo prodigios trabajando como un peón más en los toros de sus hermanos. Muy bien y muy valientes Ramón y Rafael de la Serna, especialmente el primero, quien, tenemos entendido, va a recibir la alternativa en este mismo mes.

Acabada la corrida el regocijo popular se volcó en la plaza, bailándose sin descanso y sin distinción de categorías hasta las altas horas de la noche.

Pasaron los toros. La plaza, desmantelada de sus «tableros», tiene, en su soledad, un tremolar de pañuelos y un abrir de brazos para los tres que anualmente vienen a darla cuenta de la marcha de «sus estudios» y que al año próximo vendrán con tres doctorados obtenidos ante el «tribunal» más exigente y el «programa» más peligroso que jamás se han visto.

G.

Don Juan Rivero, hijo de pila de la parroquia de San Martín, se ha sentido al parecer, soplado por las Musas, y publica, con el ruego de su publicación, un artículo que con gusto insertamos. Pensemos, por declinamos toda responsabilidad, que pueda haber por la mayor o menor cantidad de ríos puestos hoy en circulación en estas columnas, sobre el inspirado autor de la poesía.

Y que el lector nos perdone, porque, con los de «Tabique» ya le considerábamos bastante castigado!...

El año 64 yo nací;

en la calle del Sauco

la luz primera vi.

Fué mi primera Catorcena,

van seis con esta,

¿la última será?...

No lo sé,

sólo Dios proveerá.

Al vernos hoy los hijos de la pila,

de gozo henchido se halla mi corazón;

también contemplo a la feligresía

a nuestro lado llena de emoción.

Con su asistencia hemos sido honrados

por nuestro excelentísimo prelado,

por señores, sacerdotes y seglares

y público en general

que respetan antiguas tradiciones

de nuestra capital.

La fe, aquí no se extingue

a pesar de los tiempos que corremos,

pues con orgullo vemos

que Segovia en esto se distingue.

A todos felicito

lo mismo a mis paisanos

que a los que no lo son;

seguid constantes en esta devoción.

Que las Catorcenas celebréis ufanos,

que sean siempre por todos respetados,

no hagáis caso de lo que diga el mundo

ni a los imitadores del que fué

sacristán de San Facundo

que vendió la Hostia Sagrada.

Que las oraciones broten de vuestros labios

dirigidos a Dios en desagrativos...

Acoged esta humilde poesía

que a todos os dedico en este día

con gran efusión

que a colmo llegaría

si con gran alegría

viese yo otra función

Y aquí doy fin

con un ¡Vival a la parroquia

de San Martín.

UN HIJO DE LA PILA

ZAPATERIA LA IMPERIAL

Zapatos para todas las clases, en LA IMPERIAL.

Los mejores calzados, son en LA IMPERIAL.

Calzados para todos los gustos; los mejores, en la zapatería LA IMPERIAL.

La casa que mejores calzados tiene y más barato vende, es LA IMPERIAL.

Comprar en la zapatería LA IMPERIAL es tener buen gusto e ir calzado a la moda.

ISABEL LA CATOLICA, 5 y 7.—SEGOVIA

Domingo XVI posterior a Pentecostés

Y sucedió que al entrar Jesús en casa de uno de los principales fariseos en sábado a comer pan, ellos estaban observándole. Y he aquí que habla delante de El un hombre hidrópico, y Jesús, tomando la palabra, preguntó a los doctores de la Ley: "¿Es lícito curar en sábado?" Mas ellos guardaron silencio. Entonces El, tomando la mano al hidrópico, le sanó y despidióle. Y dirigiéndose a ellos dijo: "¿Quién de vosotros tendrá un asno o un buey que haya caído en un pozo y no le sacará luego en día de sábado?" Y no podían responderle a esto.

Y observando cómo los convidados escogían los primeros puestos en la mesa, les propuso una parábola, diciéndoles: "Cuando fueres convidado por alguno a bodas, no te sientes en el primer lugar, no sea que otro de mayor distinción que tú haya sido convidado por él, y viniendo el que a ti y a él os convidó, te diga: '¡Da lugar a éste!', y entonces con sonrojo tengas que ocupar el último asiento. Mas cuando fueres convidado, ve y sientate en el último lugar, para que, cuando viniere el que te convidó, te diga: '¡Amigo, sube más arriba!' Entonces tendrás gloria delante de todos los que se sientan a la mesa contigo. Porque todo el que se ensalza, será humillado, y el que se humilla, será ensalzado. (Luc. XIV, 1-11.)"

¿Qué menos podía exigir el Señor que, ocupando el hombre seis días de la semana en mirar por el cuerpo y por sus cosas, dedicase un día entero al alma, sus bienes o intereses, diera gracias por los beneficios recibidos, con humildad pidiera nuevos auxilios, meditara en lo sobrenatural, cantara las divinas alabanzas? Para todo esto la Iglesia, nuestra Madre, señaló el domingo, que asimismo recuerda a los redimidos la Resurrección de Jesucristo.

Aleccionada la Iglesia católica por el Espíritu Santo quiere que los domingos y fiestas de guardar se dediquen al culto divino interno y externo y no se gasten y despilfaren en ociosidades, excursiones y pasatiempos, como desgraciadamente están ya tantos católicos, los cuales, así obrando, frustran el fin principal de los días santos, que han de servir singular y eminentemente a ejercitarse con alma y cuerpo en actos de virtud y de religión.

Dios mira a nuestra alma como a su heredad escogida, y, notando que la llevamos fatigada y atafagada con los negocios y embarazos de la tierra, manda que se la dé a la semana un día de reposo, cesando en las obras serviles, si no lo pide la caridad fraterna, y de modo especial en las pecaminosas o en la que ponen a peligro de pecar y así las almas vuelen a Dios, a El se unan, en El se transformen y de su vida vivan por el exacto y libre cumplimiento de su voluntad santísima y santificadora.

Por el reposo dominical queda el alma dentro de sí misma considerando su nobleza y dignidad, el fin a que está predestinada, la imponderable merced de haber sido redimida por la sangre de Cristo, santificada por su gracia, enriquecida por sus merecimientos, y a la luz de esta consideración vea sin ambages el estado de su conciencia, pesando por escrúpulos la fidelidad a las gracias recibidas, los méritos granjeados por el bien obrar y el grado de perfección a que haya arribado su propia santidad.

El divino Maestro, reservando el sábado al culto del eterno Padre, a las obras de beneficencia y misericordia, nos dejó claramente expuesta su doctrina en este punto capitalísimo de la vida espiritual. Por consiguiente, el cristiano, si conforma su intención a la de Cristo y su Iglesia en la santificación del domingo, debe recibir los sacramentos de penitencia y comunión, oír la santa misa y en ella la palabra divina, asistir a los restantes cultos, socorrer a los necesitados, visitar a los metidos en prisiones y hospitales; en suma: ejercitarse en los oficios de la caridad divina y fraterna.

ANTONIO C. DE GUZMÁN

Los préstamos con depósito de trigos

Los diputados de Acción Popular Agraria por Segovia facilitan a los labradores su consecución

Tan pronto como fué conocido oficialmente el Decreto de concesión de cincuenta millones de pesetas para préstamos a los labradores con depósito de trigo, la Secretaría Técnica Agraria de Acción Popular de Madrid, comenzó a preocuparse de facilitar a todos los agricultores de España la consecución de estos beneficiosos préstamos a los labradores, conocedora de la gran necesidad de este servicio para los agricultores, sobre todo para los castellanos, que parece se distinguen por su aversión a los papeleos y tramitaciones burocráticas.

Así pues, y para facilitar este servicio, la Secretaría política de Acción Popular Agraria de esta provincia, rápidamente se ha procurado material suficiente y ya en la semana que hoy termina habrán recibido todos los Comités locales y representantes rurales de Acción Popular Agraria de Segovia las oportunas solicitudes e impresos para que con la mayor rapidez sean cumplimentadas cuantas preguntas y datos en ellos se piden y se remitan al ministerio de Agricultura, en Madrid.

A este fin se les da a todos los agricultores y especialmente a los Comités locales y representantes de nuestro partido, las siguientes instrucciones:

1.ª Deberá ser cumplimentado en todos sus detalles el impreso de que disponen los Comités y representantes de Acción Popular Agraria, sin omitir de ningún modo el cer-

tificado que se indica en el reverso de la instancia, con las firmas del presidente y secretario.

2.ª Dicha instancia o solicitud deberá ser enviada por correo certificado, y lo más rápidamente posible, al «Señor Presidente de la Junta Nacional del Crédito Agrícola», ministerio de Agricultura, en Madrid.

3.ª Los solicitantes deberán comunicar a los diputados de Acción Popular Agraria, por escrito y a la mayor rapidez, su deseo de que interpongan su influencia y valimiento para la favorable resolución de cada expediente, en la seguridad de que los señores Contreras y Fernández de Córdoba pondrán su mayor empeño y diligencia en que sean concedidas todas las peticiones.

4.ª Si algún representante o Comité de Acción Popular Agraria que no haya recibido los impresos a que hacemos referencia o que los haya recibido en número insuficiente, deberá con la mayor rapidez solicitar el nuevo envío.

El Decreto concesionario de los créditos agrícolas a que nos referimos ha sido publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 16 de Julio último, no obstante lo cual, si algún Comité o representante de nuestro partido, necesitase de alguna aclaración o explicación no sólo referente a la solicitud en cuestión, sino también al Decreto mismo, deberá consultar y pedir la oportuna aclaración a Secretaría Política de Acción Popular Agraria de Segovia, la cual se ofrece también para procurar este servicio a cualquier labrador de la provincia que desee utilizarle.

Anúnciese en LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

Terminadas las solemnísimas fiestas de Catorcena que se han celebrado este año en la Iglesia de San Martín de esta ciudad, mañana se celebrará en la de San Millán la tradicional función denominada de Reseña, como apertura del período de la Catorcena que corresponderá a esta última iglesia, en el 1935.

A las ocho y media de la mañana, habrá misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne con sermón, que predicará el señor cura de la parroquia, y a continuación de la misa será expuesta a la veneración de los fieles S. D. M. hasta las cinco de la tarde, hora en que, después del rezo del santo rosario, se sacará el Santísimo en procesión por el atrio de la iglesia, terminándose los cultos con la Bendición sacramental y reserva. Habrá turnos de feligreses para velar al Santísimo.

Esta noche, al toque de la oración, un repique y volteo genera! de campanas en alternativa con la banda de música, que interpretará en el atrio, escogidas piezas de su repertorio, anunciarán la fiesta. Asimismo la torre y puertas de la iglesia lucirán vistosa iluminación, hasta las diez.

¡¡¡ATENCIÓN!!!

EL CHOCOLATE
LOYOLA

es el único que tiene
el aroma agradable
y el sabor exquisito.

Tómelo y se convencerá

La primera vuelta ciclista a Castilla

En el recorrido figuran varios pueblos de nuestra provincia

Durante los próximos días 13, 14, 15 y 16, y organizada por la agrupación «Valladolid Ciclo excursionista», tendrá lugar la primera vuelta ciclista a Castilla.

Esta prueba deportiva tiene un recorrido total, sobre poco más o menos, de 600 kilómetros.

En nuestra provincia, además de la capital, figuran en el recorrido Navas de San Antonio, Villacastín, San Rafael, La Granja, Roda, Carbonero, Navalmanzano, Pinarejos, Sanchonuño y Cuéllar.

Ciudades de verano

Una breve estancia en Avila es suficiente para darse cuenta de las gratas condiciones de habitabilidad en aquella población.

Con escasos recursos y con pocos medios de vida, los avilenses han sabido hacer del pequeño recinto amurallado, un lugar propicio para el veraneo. Las calles perfectamente cuidadas, los paseos y jardines atendidos con esmero... todos los servicios públicos, en fin, son cultivados con tal constancia que, repetimos, Avila puede considerarse ya como ciudad propicia para pasar, con la comodidad más refinada, la temporada estival.

¿Y por qué Segovia no ha de ser, también, una agradable ciudad de verano?

Su clima, sus paisajes, sus bellezas artísticas, sus paseos, la proximidad a Madrid y a los parajes de la sierra, son los factores que puede apetecer una población que quiera explotarse como lugar de verano. Y todo esto lo reúne Segovia.

¿Por qué, pues, no se busca nuestra ciudad de la misma manera que se busca Avila?

Los Ayuntamientos que vienen sucediéndose no han parado jamás en este aspecto que, por otra parte, dejaría un muy considerable rendimiento para la población.

Claro está que las condiciones que hoy ofrece esta capital no son, ciertamente, por desgracia, capaces de atraer veraneantes: todo lo contrario. Pero no cabe duda que hemos llegado a este lamentable estado en fuerza de ciertos prejuicios, que no hemos de señalar aquí. Y aun es hora de rectificar.

En primer lugar, mientras el problema del agua—problema que puede considerarse como aquellos que proponía Echegay—no se resuelve, no hay que pensar en planear nada para la atracción de veraneantes. Y este problema no se resuelve con intransigencias cerriles, ni con latiguillos políticos, ni consintiendo que se mezclen en él, públicamente,

En el «Mirador» último se cometió una pequeña errata. Al escribir la «oratorio buida» de nuestro buen amigo Pedro Pardo, el inoportista dió en la r en vez pisar la i. Conste, pues, que esa oratoria es, ha sido y será «buida».

Siguiendo el clásico concepto, hay quien afirma todavía, que este periódico está hecho por curas y frailes. Nos lo advirtió el otro día un amigo sacerdote, con cierta resignación.

—La verdad siempre, amigo mío—nos decía. Y le agradeceré lo haga constar.

Y después de un par de segundos de reflexión:

—No crea usted—añadió—que le hago este ruego porque el periódico esté bastante mal escrito, no... Es, sencillamente, por que no es verdad...

El camarada don Ginés Ganga que profesa aquí, a lo que parece, Psicología, Lógica y Ética, continúa colaborando, brillantemente, en «El Socialista». Y es lo cierto que croniquea por manera notable sobre los asuntos que palpitan en esta ciudad de la «puente seca».

En uno de los números de aquel diario —que decían gubernamental cuando Largo y Marcelino calentaban poltronas— el compañero don Ginés muestra bravamente sus conocimientos de Psicología, aunque jamás haya opositado a la cátedra de esa disciplina. Y no sólo teoriza en ella, sino que sabe aplicarla, porque en esa crónica de «El Socialista» arropa a los segovianos con la manta que, por lo visto, les corresponde.

El motivo del valiente y luctuoso escrito es la cuestión del agua y a este propósito cataloga este pueblo como un conjunto de esclavos, de sucios y de ceriles.

Pero, bueno... ¿Cómo podrá convivir el pulcro camarada con estas «gentuzas»?... Si la psicología no le falla, la lógica queda muy mal parada, la pobre.

Del homenaje al P. Maroto

La comisión organizadora, después de varias reuniones, ha acordado el día 20 de los corrientes para efectuar el homenaje

La suscripción abierta sigue engrosando y recordamos a nuestros lectores que simpaticen con la gran figura del General de los Misioneros, que pueden enviar sus donativos a «La Concepción», plaza Mayor, y a las Perfumerías de los señores Velasco, Isabel la Católica, y Martín y Marcos, Corpus, 7.

Suscripción pro-homenaje al reverendo Padre Maroto:

Don Dámaso Ramos, de Escarabajosa, 3 pesetas; don Manuel Yaque, de Paradinas, 2,50; don Tomás Sanz, de Valverde, 5; don Félix Galán, párroco de Martín Miguel, 3; don Mariano Yaque, de ídem, 4; señor párroco de Navalmanzano, 5; un señor, 1; Misioneros del Corazón de María de Rioseco, 5; ídem de Gijón, 10; ídem de don Benito, 5; ídem de Zamora, 10; ídem de Jerez de los Caballeros, 10; ídem de Zafra, 5; ídem de Ciudad Real, 10; ídem de Sigüenza, 15; ídem de Tenerife, 25; ídem de Las Paimas, 30; ídem de El Ferrol, 25; don José de la Riva, ex presidente de la República del Perú, 200.

ULTRAMARINOS FINOS

GERMAN DE LA FUENTE

Plaza del 4 de Agosto

(Antes Caño Seco)
SEGOVIA

los subalternos del Municipio. Este problema, como todos los de la vida, se ha de resolver con unas buenas dosis de comprensión y de buena voluntad.

Una revisión seria y a fondo de las obras de la cacería, llevada a cabo por entidad responsable sería, indudablemente, el principio del fin de este penoso asunto.

Y una vez que el agua abundante se pueda distribuir en forma equitativa y justa, la cesión de terrenos en los alrededores de Segovia traería equiparado la construcción de cómodos hotelillos o casas modestas donde los que gustan de paasar los veranos tranquilos y agradables encontrarían un lugar muy apropiado para ello.

Esto no se podría llevar a cabo ni un año ni en dos, ni en tres, pero, a la larga, con una buena administración se lograría convertir Segovia, como hoy Avila, en una de las ciudades más propicias para pasar las temporadas estivales.

Y en cuanto a la ética...

De la ética, ni hablar. Por que no se concibe un ético, que escribe contra las manos que ya amasan el pan, aunque esas manos no puedan lavarse...

A no ser que el compañero don Ginés profese también la ética según los nuevos modos... O que viva en esta poeigla para sacrificarse por la causa...

Menos mal... Ahora sí que podemos considerarnos a la altura de las capitales españolas más civilizadas en eso de los «nuevos modos». En la semana que hoy termina han acaecido casos que lo confirman.

Un día fueron apedreados tres sacerdotes por una turba de salvajitos en flor. Otro día, los colegiales de los Misioneros fueron también, insultados, entre soeces blasfemias por otra cuadrilla de niños laicos.

Podríamos terminar la gacetiilla, según el molde: «Esperamos que la autoridad competente tomará las oportunas medidas para que estos hechos que colocan la cultura de este pueblo a la altura de las gnomas de la Bella Durmiente, no se repitan, etc., etc.»

Pero no, terminaremos recordando los tiempos en que el cardenal Segura era escrito a la cabeza del escalafón de los maestros españoles...

Vivaldo

¡Españoles!

Proteged la industria nacional y economizaréis la millonada que anualmente se llevan los productos extranjeros.

Para combatir la gripe, reuma y toda clase de dolores,
SANOSPIRINA

SANOSPIRINA CON CAFEINA

Producto nacional muy superior a sus similares extranjeros, que además de no atacar al corazón ni al aparato digestivo, os economizará un 40 por 100.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

LA CATORCENA DE SAN MARTIN

Una espléndida manifestación de fé

El pasado domingo comenzaron, en la parroquia de San Martín, las tradicionales fiestas de la Catorcena.

A las nueve y media de la mañana se organizó la procesión sacramental, que bajando por la calle de Juan Bravo, siguió por la calle del Saucó a la plazuela del Seminario, y de ésta, atravesando las calles de los Viejos y Arias Lávila, continuar recorriendo de nuevo la calle de Juan Bravo hasta la iglesia de Corpus.

Una inmensa mayoría de las casas del recorrido adornaban con colgaduras sus balcones. En la procesión formaban un número crecidísimo de fieles de uno y otro sexo.

Terminada la misa que, en la iglesia del Corpus Christi se celebró, formóse nuevamente la procesión, que volvió a la parroquia, siguiendo el mismo itinerario que a la ida.

Durante los demás días de la semana se han celebrado misas de comunión general organizadas por las diversas asociaciones afectas a la parroquia.

Además de estos actos se han celebrado solemnísimas festividades religiosas en las que varios ilustres hijos de la pila han ocupado la cátedra sagrada.

Por otra parte, la gente joven del barrio ha organizado verbenas, concursos populares, carreras de bicicletas y otros regocijos públicos.

Anúnciese en

LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

ALMACEN DE MADERAS

BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS

A. GOMEZ APARICIO

PRECIOS SIN COMPETENCIA :: VERDAD

SAN JUAN, 4

(PRÓXIMO AL AZOGUEJO)

PASTA DENCEGÉ DENTAL

SI QUIERE CONSERVAR SU BOCA SANA ANALICE SU SALIVA SI ANALIZA SU SALIVA PODRÁ EMPLEAR EL DENTÍFRICO QUE LE ESTÉ INDICADO
DENCEGÉ LLEVA PAPEL E INSTRUCCIONES PARA QUE EL MISMO PACIENTE PUEDA HACERLO



LABORATORIOS GURRUCHAGA VALSECA (SEGOVIA)

Grandioso mitin triguero en Palencia

Pronuncian discursos varios diputados de Acción Popular Agraria y de la minoría Agraria

Con asistencia de más de cuatro mil labradores, se celebró este acto en el campo de deportes de Palencia.

Habló en primer término brevísimamente el presidente de la Federación de Comerciantes e industriales de la provincia, haciendo resaltar que el acto era ajeno a toda política partidista, yendo encaminado exclusivamente a la defensa de los intereses trigueros castellanos. También dió lectura a multitud de adhesiones al acto, entre las que destacaba la del diputado de Acción Popular Agraria don Luciano de la Calzada.

Don Ricardo Cortes

Habla a continuación el diputado de la C. E. D. A., por Palencia, don Ricardo Cortes, que es recibido con una gran ovación, que se prolonga largo rato, mostrando así la gratitud hacia este diputado de Acción Popular por su gran obra en favor del agricultor, más meritoria cuanto más modesto es su autor.

Hecho el silencio, el señor Cortes dice que celebrábase un acto de labradores. Y como todos los actos que realizan los labradores en su vida cotidiana tiene una importancia fundamental.

Dice que habla en representación de los diputados palentinos.

Pasa a tratar del objeto de la Asamblea, pero antes dice que él opina que es ya mucho reunirse los labradores, que son muchas las Asambleas que se celebran. Es ya mucho pedir para que se nos de lo que en justicia se nos debe dar. (Aplausos.)

La ley de Trigos

Pero yo afirmo, que España triguera, que es la mayor parte de la nación, no resolverá este problema fundamental, mientras no tenga una ley de Trigos. Esa ley es necesario que se haga, y mientras tanto, creedme, no tendremos solución completa de este agudo problema que hoy, como otras tantas veces, nos agobia.

Alude al proble de Cataluña, y con alteza de miras, dice que los castellanos siempre debemos mirar los asuntos con espíritu elevado, como siempre lo hicieron nuestros antepasados. Nosotros hemos querido siempre ver realizada la idea de Patria. Y concebimos a la Patria como madre de todos.

Estoy seguro, dice a este respecto, que así como no hay dolor más grande que el de un hijo cuando se separa de su madre, así también es un dolor tan grande como aquél, el que una madre tenga que ver que se le separa un hijo. Pensad esto que acabo de decir y reflexionad bien.

Vuelve a ocuparse de la necesidad de una ley del Trigo. En caso contrario—afirma—no tardaremos mucho en vernos envueltos con una ley en que el Estado tenga que intervenir nuestra producción. Este problema debe estremecernos a todos.

Urge, pues, la ley de Trigos. Cualquiera que siga de cerca el problema mundial de los mercados, comprenderá la razón que tengo al afirmar esto. Cita los casos del Brasil, con su café, y el mismo Canadá con el trigo. Y llegada la intervención en la producción se produciría la ruina de muchos. ¿Qué objetivos se obtendrían con la ley de Trigos? Pregunta. Con ella el labrador atajaría el problema de la no venta de sus productos. La venta, por el contrario, estaría asegurada. Se obtendría un precio remunerador y con precio asegurado. Pensemos todos y hagamos el propósito firme de que antes de que llegue la próxima sementera debemos tener esa ley de Trigos. Nosotros, los castellanos, no pedimos privilegios en ella. Pedimos lo que se da a otras producciones nacionales. Y lo pedimos en justicia, porque hoy en día hemos llegado a producir al mismo ritmo que las naciones más adelantadas en estos asuntos.

Me diréis que eso es difícil. Desde luego. Pero estudiemos el asunto. Os adelanto que un grupo de palentinos ya hemos estudiado a fondo este problema y creemos haber llegado a elaborar un proyecto de ley que resolvería el asunto. Tenemos la convicción de haber puesto a ese servicio toda nuestra buena voluntad y creemos haber acertado, porque en cuanto al bien común somos ambiciosos y ambicionamos la tranquilidad del labrador.

Resumen: la ley la necesitamos. ¿Y a quién se la vamos a pedir? ¿Al Gobierno? No, no. Esto no es un problema de Gobierno. El Gobierno lo que tiene que hacer es cumplir las leyes, pero no darlas. Las leyes las dá el Parlamento, y a ese hemos de pedirselas. (Gran ovación.) Y cuando se trata de un asunto de esta índole, a mí—que tengo que reconocer la buena voluntad del actual Gobierno para resolver el asunto—no me importaría que cayese este Gobierno, ni otros muchos Gobiernos. Porque eso lo hacemos por el pueblo. (Gran ovación.)

Repito que debemos hacernos el propósito de que para la próxima sementera debemos tener la ley de Trigos, sin la que no habrá solución duradera. Nos jugamos con ella el porvenir de Castilla, que es el de España. (Gran ovación.)

Termina diciendo que si no hacemos esto, los perjuicios serán para todos, pero la culpa será sólo de nosotros. (Grandes aplausos y vivas al diputado de la C. E. D. A.)

Don Pedro Martín

Expresa la satisfacción que le produce hablar ante los labradores. El acude siempre que hay que hacer algo por los labradores. El trigo no se vende. Es un hecho concreto. Y yo me avergüenzo el que eso ocurra en mi país.

Pasa a hablar del problema creado por Cataluña al negarse a comprar trigo de Castilla. Y con ésta son muchas las ofensas que estamos recibiendo por parte de los catalanes.

Aparte que nosotros defendemos la historia de nuestros antepasados, que defendían la unidad nacional. (Aplausos.)

Termina diciendo que los labradores deben asociarse, pues sin asociarse no tendrán fuerza alguna para sus peticiones. (Aplausos.)

Don Antonio Royo Villanova

Se le recibe con vivas a Aragón y a la Virgen del Pilar.

Agradece estos aplausos y vivas, y dice que ese recuerdo a la Virgen del Pilar le ha hecho cambiar el rumbo del discurso que pensaba pronunciar. Y además, mi amigo el señor Martín, con su anticatalanismo, me ha mojado un poco la oreja. (Risas.)

Afirma que Cataluña no puede con la autonomía. Y es que no tiene capacidad política para la misma. Tesis que sostuve en las Constituyentes. Yo sigo, como allí dije, que antes votaba la autonomía de Torrejón de Ardoz que la de Cataluña. (Risas y aplausos.)

Nosotros, como españoles, no podemos ni por un momento admitir la separación de Cataluña. Porque Cataluña entraría en la anarquía a la media hora de separarse de la Madre Patria, y o íbamos allí el resto de los españoles a apoderarnos de aquellas provincias, o entrarían los franceses. Y ya os dije que me habéis recordado a la Virgen del Pilar, y ya sabéis el cantar, de que «no quiere ser francesa...» (Ovación y risas.)

Ahora—sigue diciendo—achacan el fracaso a la Esquerra, y se quejan de esta actitud política los catalanes. Yo os digo, que Cambó lo hará mejor, para ellos; pero peor para nosotros, pues Cambó tiene más talento y más dinero, y acabarán por reventarnos a todos. (Risas.)

Habla de la reacción española que se deja sentir en Cataluña, y ya empieza a preverse el día en que como he anunciado repetidas veces se forme un tren especial en Barcelona para ir a Madrid a devolver el Estatuto, por inservible. (Risa y aplausos.)

Por esto me opongo a que hagamos experimentos. Nos oponemos a estas experiencias que se hacen con España, pues no queremos que nos devuelvan una España perniquebrada. (Gran ovación.)

El señor Martínez de Velasco

Es muy aplaudido cuando se dispone a hacer uso de la palabra. Anuncia que va a ser muy breve; pues ya han dicho todo lo que se podía decir en una Asamblea tan importante como la que se estaba celebrando.

Expresa su gratitud a los organizadores por haberle invitado a la Asamblea, y afirma que los agricultores castellanos pueden tener la seguridad de que en todo momento estará a su lado para defenderles y trabajar unido a ellos por sus mejoras.

Suscribe íntegramente las manifestaciones que han hecho sus compañeros que le han precedido en el uso de la palabra, los señores Cortes, Martín y Royo Villanova.

Estoy conforme en la afirmación que ha hecho don Ricardo Cortes en que si se quiere resolver este problema de una manera integral hay que ir rápidamente a la «ley de Trigos» que debemos pedir. Es indispensable, pues, pedir esa ley a las Cortes, y pedir-la con carácter de urgencia.

Termina diciendo que tiene el convencimiento de que si el Gobierno siente que es indispensable el principio de autoridad para todos los problemas, la solución de aquéllos llegaría rápida y derechamente, para bien de Castilla y de España entera. (Muchos aplausos.)

Conclusiones que han sido acordadas por la Asamblea de agricultores, comerciantes, industriales y productores de esta región

Primera.—Acuerdan protestar del Decreto dictado por el Consejo de Economía y Agricultura de la Generalidad catalana, en 10 de Agosto último, por el que se prohíbe la entrada de los trigos y harinas de la Península en la región catalana, por estimar infringe la Constitución, ya que no son esas funciones encomendadas en el Estatuto, cometiendo una verdadera invasión de atribuciones en abierta oposición a los principios que se consignan en el Decreto de 30 de Julio pasado, del señor ministro de Agricultura, regulando el precio del trigo en el mercado nacional.

Segunda.—Solicitar del Gobierno deje sin efecto referido Decreto a todas luces ilegal y en otro caso, y si fuera necesario, entable el recurso ante el Alto Tribunal de Garantías, de igual modo que se hizo en la ley de Contrato de cultivos, a los mismos fines.

Tercera.—Que si no se obtuviera ninguna reparación con el ejercicio de los derechos indicados, en vista de las continuadas e injustificadas agresiones de que es objeto esta región por parte de aquélla en el orden político y económico, romper con ella toda clase de relaciones comerciales haciendo un verdadero boicot a todos los productos de la misma que compramos y consumimos.

Cuarta.—Que al efecto y al fin de que pueda ser ejecutado dicho acuerdo con toda rapidez y exactitud se creará una Junta nacional llamada de defensa de los intereses de las restantes regiones, cada provincia, uno por los agricultores y otro por los comerciantes, industriales y demás elementos productores. Que esta Junta tendrá como misión estrechar los lazos entre todas las provincias para conseguir dichos fines, estableciendo una verdadera unión sagrada entre todas ellas, a fin de que resulte más eficaz la acción colectiva.

Quinta.—Que se pida a los Poderes públicos un régimen de igualdad para las industrias que aquí se crean, protegiéndolas con medidas restrictivas, para de ese modo poder estimular más la acción privada y poder establecer y sostener la competencia.

Sexta.—Declarar que el Decreto del 30 de Junio último, dictado por el señor ministro de Agricultura para regular el mercado es intangible en cuanto a la tasa y sólo podríamos aceptar modificaciones que no afectan al fondo del mismo.

Séptima.—Que aun cuando los propósitos de dicho señor ministro de Agricultura sean muy laudables y esté bien inspirado dicho Decreto, todavía no se ha encarnado en la realidad, pues la tasa no se cumple, se hacen operaciones por bajo de ella, y las Juntas de contratación y el Sindicato de trigueros no funcionan ni en muchos sitios se han constituido.

Octava.—Solicitar con urgencia ante la

LA SEGOVIANA

FABRICA DE BALDOSIN DE CEMENTO

DE

MANUEL GOMEZ

DE DE DE

Plaza del Salvador, 16

GRAN SURTIDO EN DIBUJOS Y COLORES, FABRICADOS POR UN PRÁCTICO MAESTRO CON LOS MEJORES CEMENTOS Y *** PINTURAS FINAS ***

Luces del agro

Las bestias y el esquileo

Para evitar sofocones a las bestias de trabajo suelen esquilarse éstas cuando el precio creció mucho y el calor se hace sentir con fuerza muy destacada. Pero ocurre con frecuencia que desprovista la piel de esa defensa pilífera, queda expuesta a picaduras de los tábanos y moscas que encienden a picotazos a las bestias esquiladas, sin que aquella buena obra de esquilarlas, cumpla sus pensados fines y se vea a causa de ello la superficie del cuerpo por doquiera ensangrentada. Inquietos los animales por el acoso incesante de esos dípteros que en las llagas que iniciaron vuelven a meter su trompa para mantener abierto el manantial donde se encuentran el humor que los saciaba, no descansan en sus ocios, ni rinden cuando trabajan todo su empuje a causa de estos ataques de insistencia despiadada.

Para evitar el tormento que supone en esas bestias las heridas que les causan esas moscas tan pesadas debe el labriego cocer en una olla tabaco de mala clase al que añade algunas puntas de cigarros consumidos y con el caldo así hecho se les baña toda la parte esquilada.

El olor tan penetrante que despiden la porción así tratada, aleja a moscas y tábanos, y protege al animal en esos primeros días en que el rapado del cuerpo deja la piel indefensa del ataque pegajoso de esos bichos que pueden ser portadores de infecciones que inoculen con su amarga picadura.

Las fito-hormas

¿Quién no sabe la existencia en seres vivos de órganos cuya función fué hasta hoy desconocida? Hoy se ha visto que quitándolos se produce en esos seres afecciones de la índole más rara y que demuestran que el órgano-eliminado algo produce que evita esa extraña alteración. Ese producto es la hormona que otros llaman vitamina y si el ser no la produce, de otro modo hay que agenciársela para que no se vea con la grave alteración. Pues de la misma manera que en los seres animales hay que atender a ese objeto al formarles la ración, en las plantas se ha observado que también hay vitaminas que

necesidad apremiante que tienen nuestros agricultores de vender sus productos para el pago de ineludibles atenciones en este mes y de satisfacer perentorias necesidades que se destine con rapidez a esta región cantidad suficiente de los 50 millones que han sido empleados para préstamos a los agricultores con prenda, simplificando los trámites de las peticiones, encargando a las secciones agronómicas del pago de dichas cantidades.

Novena.—El Estado español deberá conceder inmediatamente a las provincias que lo soliciten el mismo régimen de concierto económico y en análogas condiciones de proporcionalidad que aquéllas que lo tienen establecido actualmente.

Se procederá inmediatamente a la revisión arancelaria, teniendo en cuenta la verdadera estructura económico-agraria de España, mediante un organismo compuesto de representantes de la misma en proporción a la riqueza productora y a la población consumidora.

El Estado español retirará de la circulación triguera, mediante primas de retención, una cantidad de quintales métricos de trigo, equivalentes a la superproducción de la actual cosecha.

A fin de impulsar el desarrollo de la industria textil en España se reorganizará el Comité algodonero, estableciendo su residencia en Madrid e integrando su composición con industriales y productores de algodón y lana.

Otro mitin en Aranda de Duero

También, el pasado martes, tuvo lugar en Aranda otro importante acto público triguero, en el que tomaron parte don Eloy Languarica, presidente del Centro Agrario Arandino; don Pedro Redondo y los diputados señores Martínez Azagra, de Soria; Velazcos, de Avila; Gómez, de Burgos; Martín, de Valladolid; el ministro, señor Cid, y el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco.

Los oradores examinaron la actual situación agraria de Castilla, sobre todo en relación con la entrada de trigos en Cataluña, aprobándose once conclusiones para la defensa de la economía del labrador castellano, las cuales han sido ya presentadas al Gobierno.

influencian su organismo y habrá que tener en cuenta si los abonos las llevan, cuando la falta de algunas determine sea la planta raquítica y de poca estimación. Que el crecimiento acentuado es debido a la que llaman «auxina» se ha comprobado que hace poco que existe en el germen de la avena, produciéndose un notable retraimiento en órganos que se impregnan, de tan rica fito-hormona y señalando con esto se vislumbra nueva era en el sistema y en los modos de fertilizar los campos con la nueva orientación.

Las pieles del roedor

Con interés repetido al labrador le empujamos para que en su hacienda incluya las industrias más diversas y mejor de esa forma su modesta explotación. Por eso, al tratar de los consejos, le decimos con machacona insistencia, que procure poner razas bien selectas con el fin de que sus pieles le resarcan los cuidados y al capital que se emplee en la puede ser pronto lucrativa innovación. No hay país donde el Poder encargado del fomento de la riqueza en el suelo, adjudique monopolios para explotar lo que todos los labriegos pueden lograr en sus fincas enriqueciendo la patria con su noble emulación.

¿No sería muy risible que el Estado concediera a una Empresa, por ejemplo, el que sólo ella pudiera el criar vacas en el total territorio que comprende la nación? Pues algo muy parecido y apesar de ser jocos, ha sucedido en España, sin que se haga la más sencilla protesta ni se hayan oído gritos de muy justa indignación. El Ragondin, roedor americano, y el Castorrex, conejo seleccionado, en virtud de una patente expedida en los principios del año que terminó, sólo puede una persona explotarlos en España, con lo cual queda cerrado un recurso que pudiera para muchos campesinos ser una fuente de ingresos de indudable estimación.

Eso pasa, porque no hay en las alturas quien se encargue de impedir nazcan las trabas que se oponen a una marcha progresiva de tu noble profesión.

Daniel Nagore

La cuestión triguera

Cincuenta millones para préstamos con garantía de depósitos de productos agrícolas

Madrid.—Un Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, que inserta la «Gaceta», dice así:

«Consecuente el Gobierno con su propósito de regularizar el mercado de trigo, para lo cual por Decreto de 12 de Julio próximo pasado se adoptaron las medidas encaminadas a que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola se facilitaran préstamos a los agricultores tenedores de dicho cereal, poniendo a disposición del citado organismo el remanente de los cincuenta millones de pesetas fijado para idéntico fin en el artículo 6.º del Decreto de 9 de Mayo de 1933, y estando casi agotada esa disponibilidad de numerario, por consecuencia de las numerosas operaciones de préstamos realizadas ya por el mencionado Servicio Nacional de Crédito Agrícola, estima el Gobierno de suma necesidad arbitrar más fondos para contribuir por este medio al sostenimiento de los precios de tasa, y, además, a la descongestión del mercado de trigos por retracción de la oferta.

En vista de estas consideraciones, por acuerdo del Consejo de ministros, y propuesta de su presidente,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con el fin de seguir atendiendo a las operaciones que viene realizando el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, preferentemente las de préstamos prendarios con depósito de trigos, se transferirán cincuenta millones de pesetas de la cuenta corriente del Servicio de Tesorería a la denominada «Entregas al Banco de España para préstamos con garantía de depósitos de productos agrícolas».

Art. 2.º Las operaciones de préstamo con garantía de depósitos de trigo que se efectúan por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, con cargo a los cincuenta millones de pesetas antes citados, se ajustarán en su concesión y reintegro a las normas establecidas en los Decretos de 12 y 26 de Julio de 1934.»